

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022).

Ref. LICENCIA JUDICIAL No. 202100179

De acuerdo con el informe de Secretaría, se ordena requerir a los señores HÉCTOR MAURICIO OCHOA GUTIERREZ y ELIZABETH CASTRO TOLOSA, como a su apoderado judicial, para que en el término de cinco (5) días, informen sobre el uso de la licencia judicial concedida en sentencia dictada el 15 de junio de 2021.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA